SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3420442 del 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEXÁNDER BASABE LLANOS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC N.º 10.186.969

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para los programas virtuales complementarios en bilingüismo, familia agroindustria y contabilidad durante la vigencia 2022, en el área de institucional de la enseñanza de idiomas - inglés virtual

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.
2. El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).
3. Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.
4. El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.
5. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.
6. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.
7. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes
 a. Procurar el cuidado integral de su salud.

b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).

c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).

d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2).

e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

f. f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).

g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.

k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.

8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.

9. El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.

10. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.
11. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
12. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.
13. Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.
14. Las demás que le sean asignadas.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial

P**LAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta el 31 de octubre de 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: _01 DE _FEBRERO___ DE ____2022_____

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: __31__ DE_octubre DE_ 2022___

VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo será de Doscientos setenta (270) días_____

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (M/CTE) $40.500.000.

Valor total del contrato	$ 40,500,000
Valor Ejecutado	$ 36.000.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 4.500.000
Saldo a liberar	$0

SUPERVISOR: _____MARÍA ALVAREZ LEVA_____

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: _____ _24246935_____

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de la formación complementaria en English Dot Works mes de febrero a marzo con las fichas de caracterización No 2477524, 2477525, 2477531, 2477536

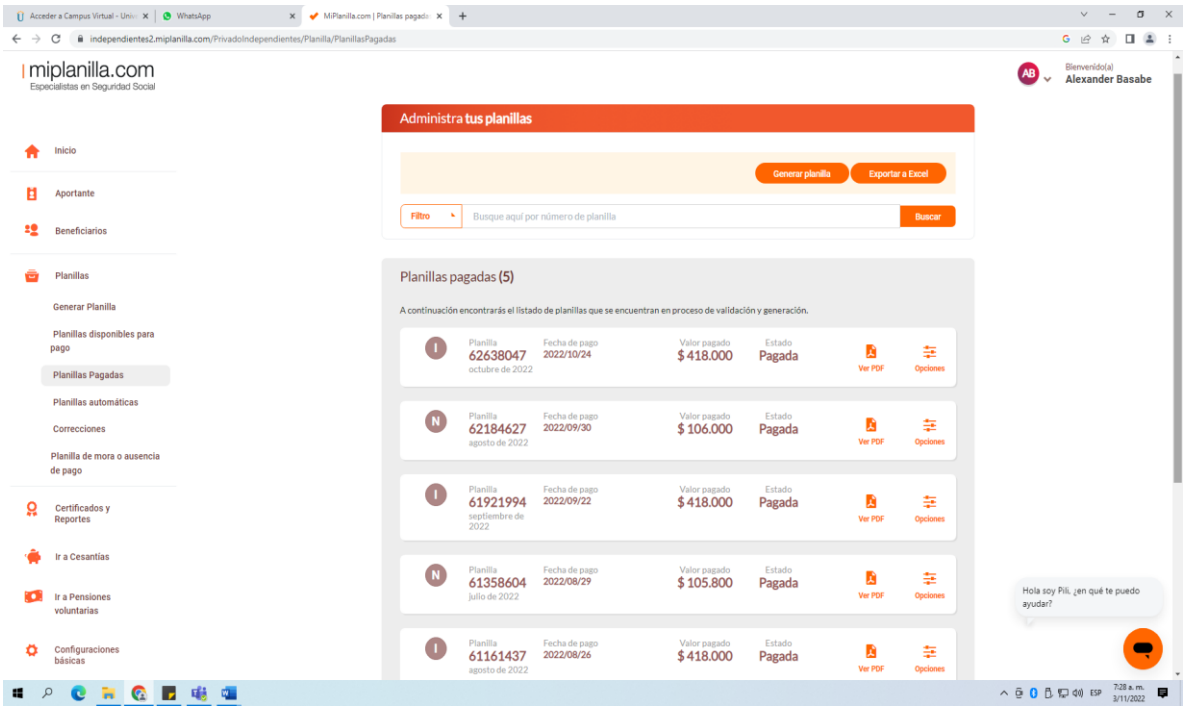
Alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de la formación complementaria en English Dot Works mes de marzo a mayo con las fichas de caracterización No 2519837, 2519838, 2519839, 2519840
Alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de la formación complementaria en English Dot Works mes de mayo a junio con las fichas de caracterización No 2551076, 2551087, 2551088, 2551089
Alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de la formación complementaria en English Dot Works mes de junio a agosto con las fichas de caracterización No 2580939, 2580906, 2580907, 2580908
Alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de la formación complementaria en English Dot Works mes de agosto a septiembre con las fichas de caracterización No 2607904, 2607896, 2607898, 2607900
Alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de la formación complementaria en English Dot Works mes de septiembre a octubre con las fichas de caracterización No 2642847, 2643185, 2642845, 2642846

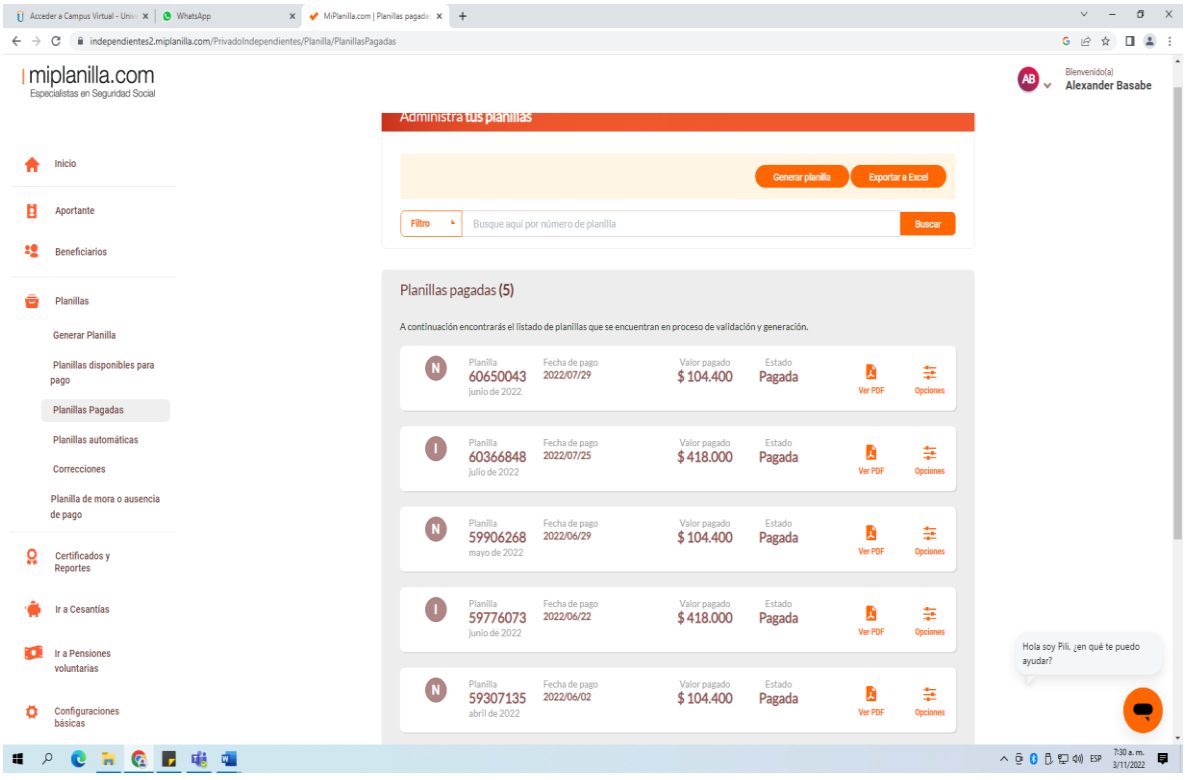
OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

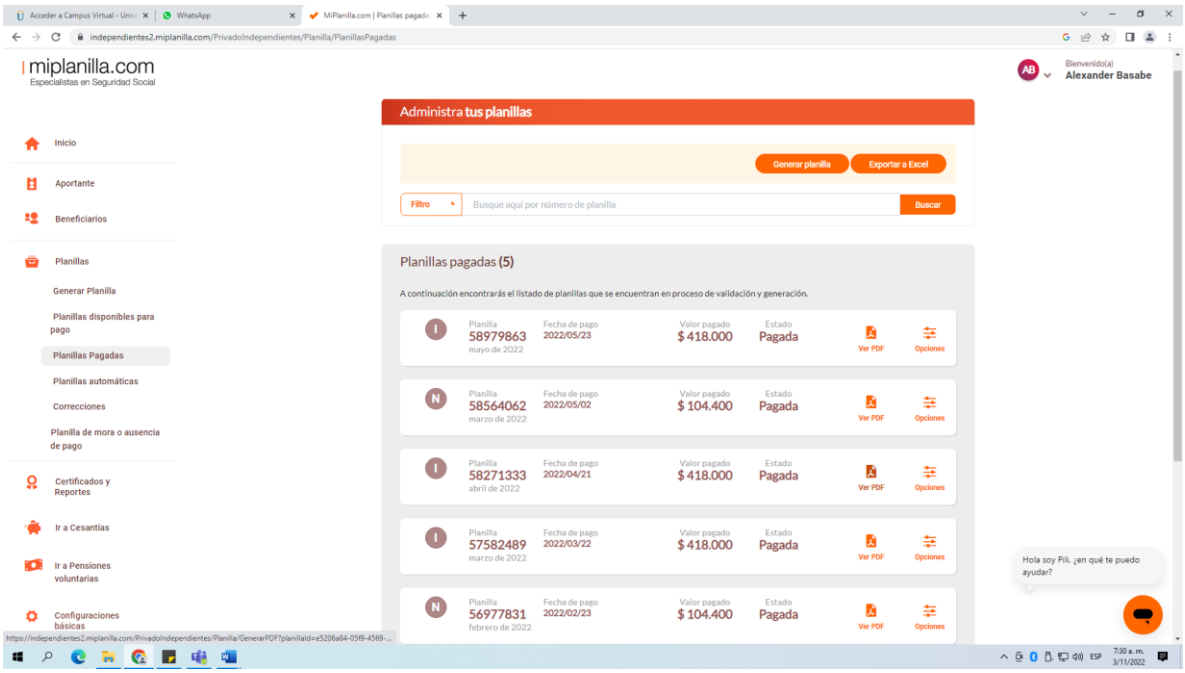
Se cumplieron los objetivos del programa de Formación complementaria, bajo la modalidad virtual, en el área de “BILINGUISMO”, para la vigencia 2022. A través de las actividades y obligaciones específicas descritas en el contrato de prestación de servicios N.º CO1.PCCNTR. 3420442 del 2022, ejecutadas en el Municipio de ARAUCA. Así mismo se realizó todos los trámite administrativas para el cierre de cada ficha asignada en el aplicativo de sena.territorium y senasofiaplus. Los resultados de aprendizaje fueron evaluados en su totalidad dejando así todo saldado y sin pendientes.

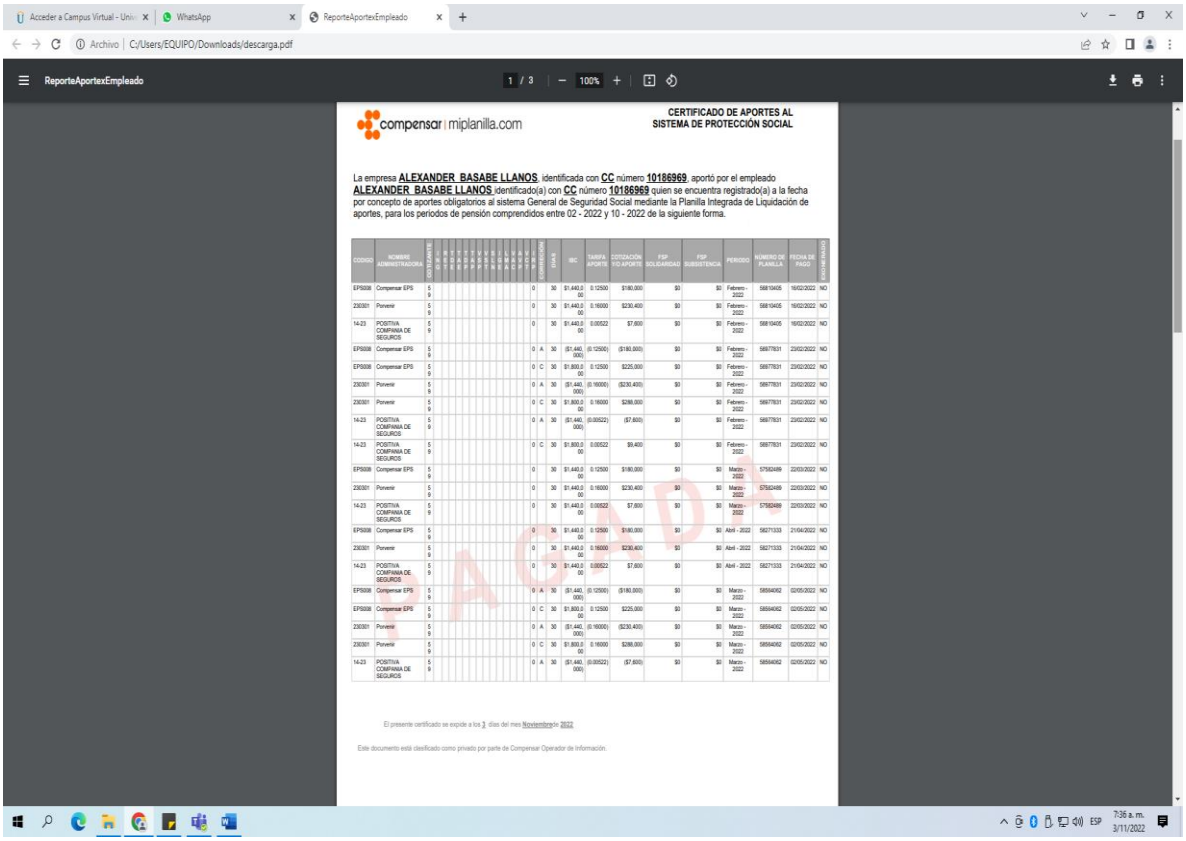
SANCIONES: SI___ NO_X__

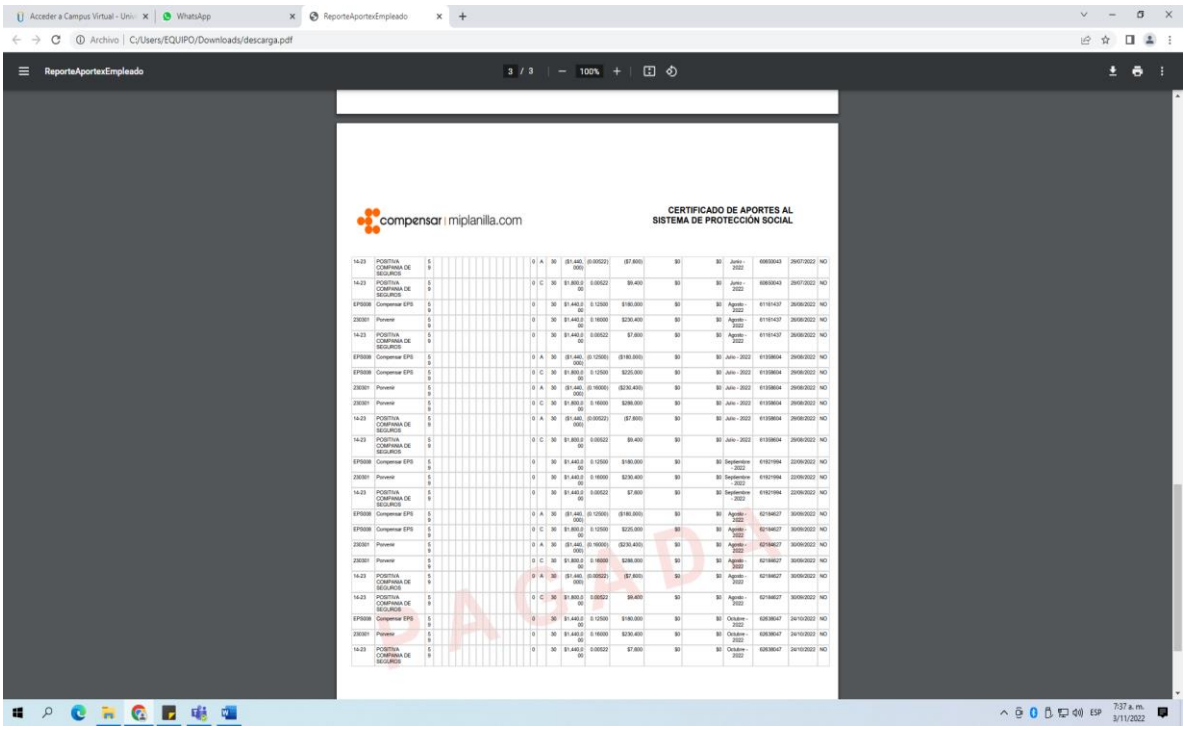
CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___


miplanilla.com
Especialistas en Seguridad Social
Bienvenido(a)
Alexander Basabe
Administra tus planillas
Generar planilla
Exportar a Excel
Filtro
Busque aquí por número de planilla
Buscar
Planillas pagadas (5)
A continuación encontrarás el listado de planillas que se encuentran en proceso de validación y generación.
Planilla 62638047 octubre de 2022 | Fecha de pago 2022/10/24 | Valor pagado $ 418.000 | Estado Pagada
Planilla 62184627 agosto de 2022 | Fecha de pago 2022/09/30 | Valor pagado $ 106.000 | Estado Pagada
Planilla 61921994 septiembre de 2022 | Fecha de pago 2022/09/22 | Valor pagado $ 418.000 | Estado Pagada
Planilla 61358604 julio de 2022 | Fecha de pago 2022/08/29 | Valor pagado $ 105.800 | Estado Pagada
Planilla 61161437 agosto de 2022 | Fecha de pago 2022/08/26 | Valor pagado $ 418.000 | Estado Pagada
Ver PDF
Opciones
Inicio
Aportante
Beneficiarios
Planillas
Generar Planilla
Planillas disponibles para pago
Planillas Pagadas
Planillas automáticas
Correcciones
Planilla de mora o ausencia de pago
Certificados y Reportes
Ir a Cesantías
Ir a Pensiones voluntarias
Configuraciones básicas
Hola soy Pili, ¿en qué te puedo ayudar?


miplanilla.com
Especialistas en Seguridad Social
Bienvenido(a)
Alexander Basabe
Administra tus planillas
Generar planilla
Exportar a Excel
Filtro
Busque aquí por número de planilla
Buscar
Planillas pagadas (5)
A continuación encontrarás el listado de planillas que se encuentran en proceso de validación y generación.
Planilla 60650043 junio de 2022 | Fecha de pago 2022/07/29 | Valor pagado $ 104.400 | Estado Pagada
Planilla 60366848 julio de 2022 | Fecha de pago 2022/07/25 | Valor pagado $ 418.000 | Estado Pagada
Planilla 59906268 mayo de 2022 | Fecha de pago 2022/06/29 | Valor pagado $ 104.400 | Estado Pagada
Planilla 59776073 junio de 2022 | Fecha de pago 2022/06/22 | Valor pagado $ 418.000 | Estado Pagada
Planilla 59307135 abril de 2022 | Fecha de pago 2022/06/02 | Valor pagado $ 104.400 | Estado Pagada
Ver PDF
Opciones
Inicio
Aportante
Beneficiarios
Planillas
Generar Planilla
Planillas disponibles para pago
Planillas Pagadas
Planillas automáticas
Correcciones
Planilla de mora o ausencia de pago
Certificados y Reportes
Ir a Cesantías
Ir a Pensiones voluntarias
Configuraciones básicas
Hola soy Pili, ¿en qué te puedo ayudar?


miplanilla.com
Especialistas en Seguridad Social
Bienvenido(a)
Alexander Basabe
Administra tus planillas
Generar planilla
Exportar a Excel
Filtro
Busque aquí por número de planilla
Buscar
Inicio
Aportante
Beneficiarios
Planillas
Generar Planilla
Planillas disponibles para pago
Planillas Pagadas
Planillas automáticas
Correcciones
Planilla de mora o ausencia de pago
Certificados y Reportes
Ir a Cesantías
Ir a Pensiones voluntarias
Configuraciones básicas
Planillas pagadas (5)
A continuación encontrarás el listado de planillas que se encuentran en proceso de validación y generación.
Planilla 58979863 mayo de 2022 — Fecha de pago 2022/05/23 — Valor pagado $ 418.000 — Estado Pagada
Planilla 58564062 marzo de 2022 — Fecha de pago 2022/05/02 — Valor pagado $ 104.400 — Estado Pagada
Planilla 58271333 abril de 2022 — Fecha de pago 2022/04/21 — Valor pagado $ 418.000 — Estado Pagada
Planilla 57582489 marzo de 2022 — Fecha de pago 2022/03/22 — Valor pagado $ 418.000 — Estado Pagada
Planilla 56977831 febrero de 2022 — Fecha de pago 2022/02/23 — Valor pagado $ 104.400 — Estado Pagada
Ver PDF
Opciones
Hola soy Pili, ¿en qué te puedo ayudar?


ReporteAportexEmpleado
compensar | miplanilla.com
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
La empresa ALEXANDER BASABE LLANOS, identificada con CC número 10186969, aportó por el empleado ALEXANDER BASABE LLANOS identificado(a) con CC número 10186969 quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2022 y 10 - 2022 de la siguiente forma.
El presente certificado se expide a los 3 días del mes Noviembre de 2022
Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.
COPIA



Se realiza consulta en el aplicativo Adres donde se comprueba los pagos realizados por el contratista.

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE _ BUENO X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

NOTAS: El pago de seguridad social correspondiente al mes de octubre será responsabilidad exclusiva del contratista, en cumplimiento de la circular 3-2018-000161, so pena de responder ante la UGPP por evasión de pagos. Excluyendo la responsabilidad del supervisor, conforme a lo determinado en la ley 1955 de 2019.

Atentamente,

MARÍA ALVAREZ LEVA
Supervisora Contrato N.º CO1.PCCNTR. 3420442 del 2022